EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE CARTAGENA – BOLIVAR

CERTIFICA

Que de conformidad con la oferta de servicios, hoja de vida, certificaciones, y antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales radicados en la INSTITUCION EDUCATIVA y como resultado del análisis y valoración que de los mismos realizo en esta oficina, JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO con cedula de ciudadanía N° 1.063.140.169 de Lorica, se encuentra apta para el contrato de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ABOGADO PARA APOYAR LAS LABORES DE GESTIÓN CONTRACTUAL INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ESCOLAR, POR MEDIO DE LA ADECUADA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, NO ATENDIDOS POR PERSONAL DE PLANTA QUE PERMITEN SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS DE CARTAGENA, por sus condiciones de idoneidad y experiencia.

La capacidad de idoneidad y experiencia para la ejecución de del contrato está demostrada por los siguientes criterios:

CAPACIDAD	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
Hoja de vida en formato único persona natural	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Antecedentes penales	X	
Las contratitas declaro por escrito que no se encuentra incurso (a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.	X	
IDONEIDAD		
El contratista presento diplomas y otros documentos que acreditan un perfil profesional acorde con el servicio requerido.	X	
EXPERIENCIA		
El contratista presento documentos y certificaciones que acrediten la experiencia requerida.	X	

La presente autorización se expide en CARTAGENA, el 08 DE MAYO DE 2026.

ALFONSO CASSIANI HERRERA
RECTOR